

GUÍA PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA 2011 BACHILLERATO

1. MATRÍCULA

La matrícula de alumnos de Bachillerato que ingresan a carreras de la Universidad el año 2011, se llevará a cabo entre los días martes 14 y viernes 17 de diciembre de 2010, en el Edificio de Biblioteca. El horario de atención será continuado, de 8:30 a 18:00 horas.

Los valores a pagar por concepto de matrícula y arancel se exponen en la siguiente tabla:

Carrera	Matrícula \$	Ingreso 2011 Arancel UF
Medicina	\$ 670.000	UF 250
Odontología	\$ 600.000	UF 254
Psicología	\$ 350.000	UF 180
Adm. Servicios	\$ 350.000	UF 180
Derecho	\$ 350.000	UF 180
Ing. Comercial	\$ 350.000	UF 180
Periodismo	\$ 350.000	UF 175
Ing. Civil	\$ 350.000	UF 180
Filosofía	\$ 350.000	UF 170
Pedagogía	\$ 350.000	UF 140
Enfermería	\$ 350.000	UF 144
Párvulos	\$ 350.000	UF 140
Historia	\$ 350.000	UF 170
Bachillerato	\$ 350.000	UF 175
Doble Licenciatura	\$ 350.000	UF 175
Kinesiología	\$ 350.000	UF 154

* Valores de Matrícula en Pesos.

* Valores del Arancel en UF.

No constituye justificación para postergar la fecha de matrícula el hecho de haber postulado a beca o a algún otro beneficio, y no contar aún con una respuesta por parte de la Universidad.

El procedimiento para matricularse será el siguiente:

- La matrícula deberá ser **pagada al contado**.
- Para el pago del arancel, el apoderado podrá optar por pagar al contado (cheque al día, efectivo o vale vista) con un descuento del **3% (hasta el jueves 27 de enero de 2011)** o pagar en 10 mensualidades iguales en Unidades de Fomento, desde marzo a diciembre de 2011.
- Si se optase por el pago en cuotas (pago directo en el banco, cargo en tarjeta de crédito o cargo en cuenta corriente bancaria), se deberá firmar un pagaré, incluyendo además una fotocopia del carné de identidad del aceptante, por ambos lados.
- Los alumnos que se matriculen con posterioridad a los días mencionados (**martes 14 y viernes 17 de diciembre de 2010**) perderán su prioridad de cupo en la carrera seleccionada.

De existir deudas pendientes por arancel u otro concepto, el alumno deberá regularizar previamente su situación en el Departamento de Matrículas.

2. PAGO DEL ARANCEL EN CUOTAS

Fechas, lugares y Formas de pago

- La fecha de vencimiento de las cuotas será el día 15 de cada mes o el día siguiente hábil bancario.
- Para su conocimiento, se encuentran habilitadas 4 formas de pago en cuotas:
 - 1) Cuponera: Las cuotas se deberán cancelar en cualquier sucursal del Banco Santander. Informamos que se encuentra habilitada en la Universidad una caja auxiliar de este Banco.
 - 2) Vía Web: Los pagos de aranceles, podrán ser canceladas a través de la página web de la Universidad (www.uandes.cl), siempre y cuando el apoderado sea cuentacorrentistas del Banco Santander.
 - 3) Pago automático con tarjeta crédito (PAT): Deberá suscribir el mandato de cargo a tarjeta de crédito que se adjunta con esta guía. Este queda sujeto a voluntad del apoderado y es de renovación automática una vez firmado.
 - 4) Pago automático con cuenta corriente bancaria (PAC)¹: Deberá suscribir el mandato de cargo a cuenta corriente que se adjunta con esta guía. Este queda sujeto a voluntad del apoderado y es de renovación automática una vez firmado.

3. CRÉDITO CORFO PARA ESTUDIOS DE PREGRADO

A. Características Generales

- Cubre matrícula y arancel del año que se va a cursar, más un margen adicional de hasta un 20% para otros gastos, hasta un monto máximo anual de UF 250 con recursos CORFO, o más con recursos de la institución bancaria.
- Otorga un plazo de amortización que va desde los cinco años hasta los 10 años, en los que se pagan los intereses y el capital del crédito.
- Los alumnos de último año pueden acceder al crédito directamente presentando un aval calificado.
- La tasa anual de interés será la fijada por el Banco para créditos de pregrado.
- Las postulaciones pueden realizarse en cualquier época del año. Su aprobación demora 10 días hábiles aproximadamente desde su solicitud y recepción de todos los antecedentes.
- Este crédito se aplica desde el primer año.

B. Subsidio de la Universidad de los Andes

- La Universidad subsidiará parcialmente el interés cobrado por el Banco, mediante el reembolso de 3 puntos porcentuales. La devolución será efectuada durante el período de gracia y sólo mientras el beneficiario del crédito sea

¹ La modalidad opera en los siguientes bancos: Banco de Crédito e Inversiones, Banco Itaú (Ex Bank Boston), Banco Bice, Banco Santander, Banco Security, Banco del Desarrollo, Scotiabank, Banco de Chile, BBVA, Banco Estado, Banco Corpbanca, Citibank.

alumno de la Universidad. El reembolso deberá ser solicitado a más tardar 180 días después de efectuado el pago, y siempre que el alumno no estuviere moroso.

C. Requisitos para optar al Crédito de Pregrado CORFO:

- Ser chileno.
- Cumplir los requisitos de informes comerciales que solicite la institución bancaria.
- Tener un ingreso familiar bruto mensual (presentando declaración jurada ante notario) mayor que UF 15.
- Certificado para optar al crédito CORFO, otorgado por la Universidad. Este se puede bajar de la página web de la Universidad (www.uandes.cl/cuponeras).
- Presentar un aval calificado.

Santiago, noviembre de 2010.